



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 8 JUN 1994

Expte. Nº 283/94

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. Graciela Lesino, Presidente del Consejo de Investigación de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita licencia extraordinaria con goce de haberes, por haber sido invitada a New York, por la International Solar Energy Society (ISES), y a la ciudad de Washington por el Department of Science and Technology Affairs de la OEA;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

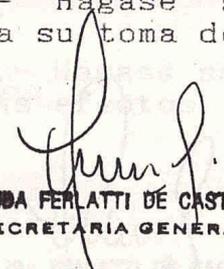
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

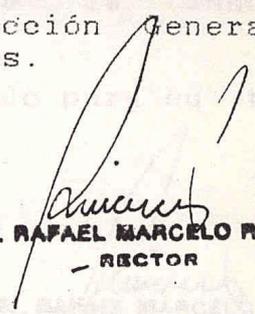
ARTICULO 1º.- Tener por otorgada, a la Dra. Graciela LESINO, Presidente del Consejo de Investigación, licencia con goce de haberes, con motivo de haber sido invitada a moderar un panel de la New York Renewable Energy Summit, organizada por la International Energy Society (ISES) y asimismo a una reunión de coordinación con el Dr. Saúl Hahn, del Department of Science and Technology Affairs de la OEA, en Washington, y realizar una visita al National Renewable Energy Laboratory en Denver, del 18 de Mayo al 19 de Junio del corriente año.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que dicha licencia se acuerda con cargo al artículo 15, inciso a de la Resolución Nº 343-83, relacionada al Régimen de Licencias al Personal Docente y de Investigación.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




MELINA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
- RECTOR

RESOLUCION - R - N° 341 - 94